



DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 26 de mayo de 2021 se ha publicado por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 27 de mayo de 2021 hasta el 16 de junio, ambos inclusive .

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	26/05/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTRT6CV5J5UKEYBXMS648P236	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	